

**CONCURSO DE OPOSICIÓN
(COJUO742020)**

CARGO: JEFE DE UNIDAD OPERACIONAL N° 03 de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
Nivel medio culminado	10	15
Otros estudios relacionados a la carrera de PMT	5	
2. Experiencia Específica: (*)		
• Jerarquía de Inspector Superior con cargo actual de Sub Jefe de Unidad	20	20
PSICOTÉCNICA:		
Pruebas Psicotécnicas. (**)	15	15
CONOCIMIENTOS:		
• Manejo de herramientas informáticas Office.	10	10
ENTREVISTA:		
Entrevista Final de Selección (**)	40	40
Total de Puntos		100

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*) SUJETO A CERTIFICADOS DOCUMENTALES 35 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 15 PUNTOS

- A) Se aplica a la presentación de Copia simple de Título de nivel medio , al cual se otorgará 10 puntos.
- B) Se aplica a la presentación de copia simple de certificado o constancia de estudios relacionados a la carrera de PMT , al cual se otorgará 05 puntos.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica a la presentación de constancia documento y corroboración de referencias que compruebe el mínimo de Experiencia como Inspector Superior con cargo actual de Sub Jefe de Unidad , al cual se otorgará 20 puntos.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN () SUJETO A EVALUACIONES 65 PUNTOS.**

PRUEBA PSICOTÉCNICA- TOTAL 15 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del cargo, se otorgará 15 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 15 puntos, 10 puntos y 5 puntos respectivamente.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO-TOTAL 10 PUNTOS

Se aplica a la experiencia de los postulantes en Manejo de herramientas informáticas Office, al cual se otorgará el total de 10 Puntos.

ENTREVISTA FINAL: 40 PUNTOS

Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 40 puntos.

Otros criterios de evaluación:

CRITERIOS DE DESEMPEATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica,

Entrevista final: quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa. El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.